

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOMUSDIAL S.A., EL 18 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del dos mil veinte a las diez horas en el local de la Compañía **GLOMUSDIAL S.A.** ubicada en OLMEDO Y PEDRO CARBO con la asistencia de las siguientes personas: **ASQUI CUEVA IVONNE YADIRA** por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS VEINTE ACCIONES, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de SETECIENTOS VEINTE ACCIONES dólares americanos, lo que le da derecho a SETECIENTOS VEINTE votos. **CUEVA RODRIGUEZ FRANKLIN ENRIQUE** por sus propios derechos, propietario de OCHENTA acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de OCHENTA dólares americanos, lo que les da derecho a OCHENTA votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **OCHOCIENTOS** dólares, dividido en **OCHICIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019.

Preside la junta el Gerente General-Accionista el Sr. **CUEVA RODRIGUEZ FRANKLIN ENRIQUE** y como Secretaria AD-HO la Sra. **ASQUI CUEVA IVONNE YADIRA**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General - Accionista AD-HOC el Sr. **CUEVA RODRIGUEZ FRANKLIN ENRIQUE** Sra. **ASQUI CUEVA IVONNE YADIRA** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la secretaria de la Compañía la Sra. **ASQUI CUEVA IVONNE YADIRA** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **GLOMUSDIAL S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, autorizan a la Secretaria Accionista AD-HOC la Sra. **ASQUI CUEVA IVONNE YADIRA** que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: secretaria la Sra. **ASQUI**

CUEVA IVONNE YADIRA y Accionista AD-HOC **CUEVA RODRIGUEZ FRANKLIN ENRIQUE**; **ASQUI CUEVA IVONNE YADIRA**; **CUEVA RODRIGUEZ FRANKLIN ENRIQUE** accionistas de la compañía.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil veinte.

Franklin Cueva R

CUEVA RODRIGUEZ FRANKLIN ENRIQUE
Gerente General Accionista AD-HOC

Lucrecia Asqui

ASQUI CUEVA IVONNE YADIRA
Secretaria Accionista AD-HOC

Franklin Cueva R

CUEVA RODRIGUEZ FRANKLIN ENRIQUE
Gerente General

Lucrecia Asqui

ASQUI CUEVA IVONNE YADIRA
Accionista